

Expediente n.º: Exp.-2026/403004/955-012/00020

Anuncio de Convocatoria

Procedimiento: Sesión ordinaria Junta de gobierno de 24 de julio de 2026.

Fecha de iniciación: 17/07/2026 Documento firmado por: la Alcaldesa

ANUNCIO DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha convocado la sesión ordinaria, de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento que se celebrará en el Salón de Plenos, el día 24 de julio de 2026 a las 10:30 horas, para tratar de los asuntos que se expresan en el siguiente orden del día, aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 253/2026 de 23 de julio de 2026.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del acta de la Sesión anterior y aprobación, si procede.

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

2.- Expediente nº: 2026/403010/750-050/00013. Aprobación si procede de la modificación del servicio de ayuda a domicilio. Interesada: Carlota Fernández Gómez

3.-Expediente nº: 2021/403010/006-302/00001. Aprobación si procede de la cancelación de la garantía por aval bancario tras la finalización del contrato de servicios de ayuda a domicilio. Interesado: Sociservi SCA

URBANISMO

4.-Expediente nº: 2026/403020/800-400/00001. Solicitud de plazas de aparcamiento para minusválidos. Interesado: Carlos María González Martín

INTERVENCIÓN

5.-Expediente nº: 2026/403040/005-250/00003.-Aprobación si procede la liquidación de la tasa 1,5% por ocupación del dominio público. Primer trimestre de 2026. Interesado: e distribución

6.-Expediente nº: 2026/403040/005-250/00008. Aprobación si procede de la Liquidación de

Código Seguro De Verificación	A0vswESNApZa2I3pfJYnhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	23/07/2026 11:54:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/A0vswESNApZa2I3pfJYnhQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

la tasa por el 1,5%del aprovechamiento 2025 y 1T 2026. Interesado Energía XXI Comercializadora de referencia SL

En Canjáyar a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Dña. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad

Código Seguro De Verificación	A0vswESNApZa2I3pfJYnhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Montserrat Rodriguez Lopez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	23/07/2026 11:54:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/A0vswESNApZa2I3pfJYnhQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

